

# Los Debates

AÑO XV DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM 2719

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, tres meses adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 18 de Mayo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía, M. S. 2.º

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

### Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Duque de Tetuán en la sesión del Senado del sábado 10 del actual.

Sin comentarios, porque el espacio hoy no lo permite; empezamos a publicar el notabilísimo y elocuente discurso del duque de Tetuán. De su importancia y trascendencia juzgará el lector. Bástenos decir que es el último y más solemne acto parlamentario que cierra el período de la Regencia y que traza rumbo y orientaciones para el porvenir que España merece. Que su palabra leal y honrada tenga resonancia allí donde debe ser atendida y que sea la recompensa de su esfuerzo y patriotismo el próximo engrandecimiento de nuestra querida España.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Duque de Tetuán tiene la palabra.

El Sr. Duque de TETUÁN: Con el mayor respeto para las ideas opuestas, a fin, por lo menos, de merecer el respeto a las mías, intervengo en el debate (respondiendo al requerimiento de mi querido amigo el Sr. Portuondo, hecho en el brillante discurso que tuvimos el gusto de escuchar a S. S. en la sesión de ayer) para contestar a su alusión, que, no solamente no me ha contrariado, sino que, antes bien, se la agradezco muy de veras. Porque, en efecto, todos los hombres públicos que, por circunstancias, más que por sus propios merecimientos, en cuyo caso yo me encuentro, han tenido ocasión de intervenir en actos políticos de importancia, están en el deber de dar explicaciones de ellos ante el país, representado por el Parlamento, y todos los señores senadores tienen, por lo tanto, el derecho de interrogarnos, y a ese requerimiento, al cumplimiento de ese deber, tal como yo lo entiendo, acudo hoy con mi palabra.

No esperen de mí, ni el Sr. Portuondo, ni la Cámara, conceptos brillantes ni elocuentes, como fueron los que se escucharon ayer a S. S. No; no es ese mi genio. Lo envidio, reconociendo que no es dado llegar a tanto; pero, en cambio, yo os ofrezco que, como siempre, y mayormente en el día de hoy (quizá el último en que se reuna el Senado español antes de jurar la Constitución, antes de llegar a la mayoría de edad de S. M. el rey, de entrar en el pleno ejercicio de sus facultades y de sus derechos reales); en el día de hoy, por estos motivos, con mayor razón, he de hablar con tanta claridad, equivocado o

no, que abrigo la esperanza de que a todos los que me quieran escuchar, aquí y fuera de aquí, arriba, abajo ó en medio, no les ha de quedar duda de lo que pienso y de lo que se propone la minoría liberal conservadora, el duque de Tetuán y los amigos y correligionarios que me honran y me puedan seguir honrando y favoreciendo con su confianza.

Permítame mi amigo el Sr. Portuondo, que primero me desembarace de dos puntos verdaderamente incidentales. Es el uno pedir perdón a mi digno amigo el Sr. Azcárraga, a mi antiguo presidente del Consejo de ministros, bajo cuya dirección me consideré muy honrado en servir los intereses públicos. No hubiera yo querido contrariarle a S. S. en lo más mínimo, porque aparte otras razones, tengo muy presentes las de aprecio y las de la amistad, de la cariñosa amistad con que S. S. me ha favorecido; pero la afirmación que hacía S. S. cuando le interrumpí era de tal naturaleza, que creí que tenía absoluta necesidad de fijar su error, con la esperanza de que, si S. S. no lo hubiera subrayado más, haber evitado a la Cámara los minutos que la ocupando a S. S. esta explicación.

Nosotros, como he dicho en mis palabras, hemos podido proceder con acierto ó con error, claro está que yo entiendo que acertadamente; pero nunca resultará que ni mis amigos ni yo, después de la muerte del ilustre jefe del partido liberal conservador, hayamos variado absolutamente de posición. El que seamos muchos ni pocos no altera en nada el sitio que ocupábamos y que seguimos ocupando; si otros, por motivos nobles, levantados, patrióticos, respondiendo a sentimientos laudables, que no censuro ni se me ha ocurrido censurar, han seguido otra conducta, han tomado otra dirección, se han unido también con elementos valiosos, pero que no estaban ciertamente unidos a nosotros en los últimos días de la existencia de nuestro ilustre común y finado jefe, aunque sobre ello no tengo nada que aplaudir ni censurar, y sólo digo que variaron de conducta, claro es que no ocupaban la posición

que ocupaban, sino otra distinta, por importantes que sean los servicios que con su movimiento hayan podido y puedan prestar a la patria. La minoría liberal conservadora podrá ser reducida en el Parlamento, numerosa fuera de él; pero lo que nadie puede afirmar sin evidentes errores que sea minoría disidente, y de las palabras que antes ha pronunciado el señor general Azcárraga parecía desprenderse que ese era el concepto que se nos quería aplicar, y contra semejante inaplicable calificativo me consideraré obligado a protestar.

Respecto de los demás particulares de que S. S. se ha ocupado en el transcurso de lo que me propongo decir, tendré ocasión de dar respuesta a S. S.

Descartado este incidente, cumplo también, no sólo por justa y debida consideración a mi digno amigo el señor marqués de Estella, sino porque me conviene recordarlo a la Cámara para la mayor claridad y fuerza de alguno de los argumentos que después he de exponer; cumplo, digo, recordar que cuando se discutió en esta Cámara el mensaje de contestación al discurso de la corona, tuve ocasión, al apoyar la enmienda que presenté, de demostrar, creo que documentalmente, que en los desastres de nuestras pasadas guerras, que en la guerra misma, no alcanzaba la responsabilidad ni al gobierno conservador de que tuve la honra de formar parte, ni al ejército, ni a la marina, ni al mismo partido liberal; que aquella responsabilidad correspondió por entero al gobierno de entonces (y claro está que al decir al gobierno, me refiero al jefe, al presidente de aquel gobierno, en quien se simbolizan todas las glorias y responsabilidades), por no haberse previsivamente preparado para mantenerlo, ó por lo menos, ya que no lo realizó (no deseo ahora provocar discusiones, sino consignar hechos), ya que no pudo ó no supo hacerlo, por no haber evitado la guerra, que, a mi juicio, pudo y debió evitarla hasta el último momento, hasta el día 30 de Marzo.

Creo más, después de haber oído ayer las elocuentes palabras y conceptos del señor ministro de la Gobernación, creo más: creo que aquel Gobierno habría logrado mantener la paz, si no se hubiera encontrado dominado, alucinado, confiado por ilusiones lisonjeras, que a mi juicio (lo dije entonces y ahora lo repito), no tuvieron jamás carácter de reali-

dad; y para convencerse de que semejantes halagadoras esperanzas las calificué, y justa mente las califico, de ensueños lisonjeros, no tenían realidad, hubiérale bastado a S. S. haber examinado algo de lo que al cesar, en el ministerio de Estado quedó entre la documentación de aquel departamento. (El Sr. Gullón: Pido la palabra para alusiones personales).

Celebro mucho que mi digno amigo el Sr. Gullón haya pedido la palabra, porque ya con la seguridad de que ha de hacer uso de ella, me va a permitir que evoque un recuerdo, y estoy seguro de que no incurriré en error al evocarlo, así como confío en que la lealtad de S. S. lo ha de reconocer así.

Al tener el honor de entregar a S. S. el ministerio, por cierto que fué acto muy breve, quizá no pasara de quince minutos, hube, si no recuerdo mal, de expresarme en estos términos: «No dejo contraído ningún compromiso, ni de presente ni de porvenir, ni hay ninguna reclamación irritante que se encuentre pendiente; queda únicamente la nota de mister Woodford, de 23 de Septiembre, por contestar, sobre la que no he anticipado, ni siquiera confidencialmente, ni en conversaciones, bajo ningún concepto, mi opinión personal, y, por tanto, mucho menos la del Gobierno; y aquí, en la casa, le quedan todos los antecedentes para contestarla en los términos que el Gobierno entienda más conveniente a los intereses de la patria.»

Y al concluir el acto, añadí a S. S.: «No se forjen, ustedes, ilusiones; lo bueno ó malo para los intereses de España que haga el nuevo gobierno en nuestras relaciones y cuestiones con los Estados Unidos, tendrá que hacerlo solo. Cuente usted con las manifestaciones más simpáticas de todos los gobiernos de Europa, y aun de América, con la sinceridad de esas simpatías que reiteradamente me tienen expresadas; con el sincero deseo de que evitemos conflictos entre España y los Estados Unidos; con el de que dominemos la insurrección y afirmemos nuestra soberanía en Cuba; pero tenga usted también el convencimiento y la seguridad de que no irán más allá, de que no podremos contar con ningún auxilio material extraño para evitar ni mantener la guerra con la república de la Unión.»

Con estas palabras, si no textuales, en su síntesis, terminé la conferencia al tener la honra de entregar el ministerio de Estado a mi querido amigo

el señor Gullón. ¿No lo recuerda S. S.?

¡Ah, señores!, podrá estar equivocado, pero tengo el convencimiento de que la Historia imparcial, en su día, cuando en sus juicios no se mezclen las pasiones ni los intereses (de que yo no niego pueda estar también impresionado); cuando la Historia, repito, juzgue aquellos sucesos, habrá de reconocer que si á las portentosas dotes de talento y valor cívico del ilustre jefe del partido liberal conservador no hubiera puesto terrible término el traidor y asesino revólver de Angiolillo, ó S. M. la reina no se hubiese visto obligada á un cambio prematuro de política, sustituyendo el Gobierno liberal al partido conservador en aquel tiempo, quizás, quizás, y aun sin quizás (lo tengo por seguro, porque está en mi convencimiento, respetando toda otra opinión); no habríamos llegado al rompimiento con los Estados Unidos; posible es que Cuba siguiera siendo hoy española, y si no lo era, no la habríamos perdido sin compensaciones; y en el peor de todos los casos, en el de la guerra, habríamos sacado á salvo, por lo menos, el concepto militar del ejército, de la marina y de la nación. Como no emito más que opiniones, y respeté anticipadamente las contrarias, no quiero añadir ni una palabra más sobre esto, y ofrezco hasta no rectificar, porque cualquiera otra opinión enfrente, me ha de merecer el mismo respeto que yo pido para la mía. Vamos ya á la alusión precisa y concreta de mi querido amigo el señor Portuondo, y perdóneme S. S. lo que he tardado en llegar á ella.

Verdaderamente, dada la premura del tiempo, la conveniencia para todos de que termine hoy esta discusión, no tengo derecho á ocuparme de nada que se refiera al programa leído en esta Cámara por el señor presidente del Consejo de ministros. No me pesa ni aun lo considero necesario, porque lo que más nos podría interesar, que era consignar nuestras opiniones acerca de los distintos puntos que en él se comprenden, ya se ha expuesto en la otra Cámara con toda claridad y mayor brillantez que yo lo pudiera hacer; por uno de los más dignos representantes de nuestra minoría liberal-conservadora, por el señor Navarro Reverter.

Cuanto en el Congreso expuso tan digno individuo de esta minoría sobre el particular, merece mi más completa aprobación.

Vengamos ahora á puntos concretos «Programas!» No hay partido monárquico, ni republicano, ni carlista; no hay ni fracción, ni apenas hombre público, por mucha ó escasa que sea su importancia, ni candidato á diputado ó á concejal, y casi ni á secretario de ayuntamiento, que en materia de programas no haya sido pródigo, ofreciendo en todos la felicidad de la patria, de la provincia ó del municipio; y resulta que, por lo incumplidos que han quedado todos (á su pesar), están ya los programas completamente desacreditados. Y no os digo ninguna novedad si hago constar que cuando son largos, ni siquiera se leen. ¿Qué se han hecho de los programas anteriores del partido liberal, del se-

ñor Sagasta, en el Gobierno y en la oposición?

Lo que el país pide no son programas, sino actos; y de éstos es de lo que están faltos los gobiernos que se vienen sucediendo de algunos años á esta parte.

No necesito declarar que la minoría que me honra con su confianza no profesa principios socialistas; que es individualista, sin que esto quiera decir que no entienda que el Estado debe interesarse por las clases obreras. Y como el movimiento se demuestra andando, de ello ha dado ya pruebas en los proyectos de ley que se han discutido en esta Cámara. La comisión referente al de accidentes del trabajo fué presidida, y convenientísimamente modificado el proyecto del señor ministro de la Gobernación de aquella época, por uno de los más distinguidos individuos de la minoría liberal-conservadora: mi querido y malogrado amigo el señor D. Alberto Bosch.

Y ¿qué os he de decir del descanso dominical? ¿Quién se ocupó de él en esta Cámara con más interés y acierto que mi amigo y correligionario señor Esteban Collantes?

¡Vengan, sigan viniendo proyectos presentados por el gobierno que afecten á estos principios, y siempre, con carácter individualista, serán detenidamente examinados por la minoría liberal-conservadora, aceptados ó reñendados, según entienda que así conviene á los intereses que se pretenda favorecer, manteniendo constantemente la igualdad del derecho entre el capital y el trabajo, entre el patrono y el obrero. Eso es lo verdaderamente liberal y democrático: la nueva democracia socialista, entiendo que es esencialmente reaccionaria.

En cuanto á la cuestión eclesiástica, clerical, de asociaciones religiosas, ó como queráis llamarla, ¿qué he de decir, yo que no tenga ya dicho? Toda la cuestión está en que ese decreto de 19 de Septiembre, ni es liberal, ni democrático, ni reaccionario; no fué ni es más que una pretendida habilidad que hoy os crea todo género de dificultades, porque lo que debíais haber realizado para dar fácil y liberal y democrática solución, sin contrariar á las altas potestades de la Iglesia, era haber derogado ese decreto, porque mientras le mantengais no podréis salir con bien de la enmarañada madeja en que por esa pretendida habilidad os habéis enredado; y acerca de ello también expuso la opinión de esta minoría liberal-conservadora, en conceptos que, no sólo pudieron ser rechazados, sino que con el tiempo todos han venido á darle la razón, mi digno y querido compañero y correligionario Sr. Santos Guzmán.

(Se continuará.)

## A VUELA PLUMA

Ayer, con motivo de la solemnidad del día, tan grato para todos los monárquicos y para todos los españoles amantes de sus gloriosas tradiciones encarnadas en la dinastía que rije nuestra patria, ondeó el pabellón nacional en los edificios públi-

cos, las tropas vistieron de gala, las campanas fueron echadas al vuelo al mediodía, y, en una palabra, reinó el entusiasmo y la alegría en nuestra ciudad.

Por la noche las serenatas dadas frente á las Casas Consistoriales y Comandancia militar viéronse muy concurridas.

**A las tres de la tarde** del día de ayer, en la Santa Iglesia Catedral, se celebró el enlace de nuestro estimado amigo D. Alberto Castells Roca, tenedor de libros de la casa don José Giral, de Barcelona, con la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Angelina Barreno Dalmau.

Fueron testigos de la boda D. Juan Salinas y D. Clemente Jimenez.

Los novios salieron en el expés para Barcelona, donde tendrán su residencia.

Enviamos á la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles toda clase de dichas y prosperidades en su nuevo estado.

**Anoche tuvo lugar en el teatro Principal** una conferencia familiar acerca del hipnotismo, adivinación del pensamiento, telepatía, etcétera, etc., por el Sr. Conde de Terley, que, de paso para Valencia, ha querido favorecernos con un espectáculo tan interesante como científico.

Esta noche y mañana, en los que repetirá el espectáculo, es de creer que se verá muy concurrido dicho coliseo.

**Por exceso de material** dejamos de publicar en el número de hoy un extenso Remitido del reputado médico de Santa Barbara, nuestro particular amigo D. Raimundo Ferré. Lo verificaremos en el próximo.

**Por la autoridad militar** ha sido denunciado nuestro colega de Tarragona *La Justicia* por la publicación de dos artículos.

Sentimos el percance del semanario republicano, deseando salga en bien del proceso.

**En representación de la Asociación de maestros de este partido**, los Sres. Gilabert, Dolz y Guarch, han dirigido á S. M. el Rey, con motivo de la Jura que tuvo lugar ayer, una respetuosa instancia en súplica de que, como acto de justicia y de humanidad, se digne recomendar al Gobierno que acuerde el pago por la Hacienda de las cantidades que se adeudan á los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza, pudiendo la Hacienda resarcirse de los municipios en la forma que estime mas conveniente.

Mucho nos alegraremos que los maestros sean atendidos en su justa petición.

**El capitán general señor Bargés** ha aprobado la sentencia imponiendo á D. Buenaventura Riera, director de *La Nación Catalana*, diez años, ocho meses y un día de prisión mayor y penas accesorias por la publicación de un artículo que se consideró contrario á la integridad de la patria.

Lamentamos el percance de nuestro compañero en la prensa.

**Ha fallecido en Valencia** el que fué en vida popular novillero, Luis Jordán Perez, *Gallardo*.

Desde muy joven demostró sus aficiones al toreo, llegando á formar parte como banderillero de la cuadrilla del infortunado *Punteret*, y después mató en novilladas en diferentes plazas durante algunos años.

Retiróse de la lidia y se dedicó á la industria de abastecedor de carnes, figurando también como empresario de varias plazas de toros.

Descanse en paz.

**El Juzgado de primera instancia** emplaza á Antonio Serra Aragonés, de ignorado paradero.

**El periódico inglés «The Sun»** publica, sin indicar la procedencia, la noticia de que se trata entre las córtes de Madrid y de San Petersburgo del matrimonio de D. Alfonso XIII con la princesa Elena, hija del duque Wladimiro, hermano del príncipe heredero.

Si el duque Wladimiro ascendiera al trono de Rusia, su única hija Elena sería una de las princesas más ricas del mundo.

El mismo periódico recuerda que dicha princesa ha desechado dos pretendientes notables, como eran el gran duque Max de Baden y el príncipe Luis Bonaparte, oficial del ejército ruso y hermano del príncipe francés Víctor Napoleón.

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

**Por disposición de la autoridad militar** han sido puestos en libertad, en Barcelona, los conocidos carlistas D. José Miró (a) *Pepus* y don Luis Grafiá, detenidos hace algunos días.

**Los guardas rurales de Constantí**, pueblo de esta provincia, han encontrado en una cueva de aquel término, partida de «San Llorens», dos capotes de soldado, un sable, un par de espuelas y una correa con una hebilla, todo perteneciente al uniforme del cuerpo de caballería, habiéndose puesto dicho hallazgo en conocimiento del Gobernador militar de Tarragona.

**Proyéctase celebrar en la Universidad pontificia de Tarragona** un importante certamen literario para conmemorar con la solemnidad debida el gran Jubileo de la elevación de Su Santidad el Papa León XIII á la Silla de San Pedro.

**En la corrida de toros** celebrada anteayer en Madrid, el gran duque Wladimiro, de Rusia, regaló al diestro Emilio Torres, *Bombita*, el hermoso alfiler de brillantes que llevaba en su corbata y se lo mandó clavado en una tarjeta.

El mismo diestro brindó otro toro á su compañero Antonio Fuentes, que asistía á la corrida, y éste le regaló otro alfiler adornado con idénticas piedras.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

**Farmacia de Monner**

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniaco y nitrato para la primavera.

**ELIXIR INGLUVINA**  
AORAMOO YGIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

**LONGINES** Alta precisión. Elegancia. Solidez. Gran premio París 1889, Bruselas 1897. París 1900.  
Relojería Climent.—Rosa 3, Tortosa.

**ELIXIR VERDI**  
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## La vacuna antirrábica

El virus rábico se desarrolla exponétamente en el perro, á veces en el gato y en el lobo de un modo exclusivo, mientras que el hombre y otros animales solo pueden adquirir la hidrofobia por la mordedura de los atacados. El contagio de la rabia, al hombre, se verifica solo por herida de la piel y el período de incubación dura de 8 días hasta 9 meses, á lo sumo. El cuadro de síntomas de la hidrofobia consiste en los de una neurosis con espasmos de los músculos respiratorios y de la deglución, que terminan, en el breve período de uno á siete días, con la muerte.

La ciencia declara incurable la rabia después de hecha su explosión. Esta enfermedad, después de horribles torturas y sufrimientos, termina indefectiblemente por la muerte.

Terrible fuera el destino de las personas mordidas por animales hidrófobos si, para fortuna de la humanidad, el inmortal Pasteur no hubiese inventado la vacunación antirrábica. Ella ha disipado los negros horizontes de los desgraciados mordidos por animales hidrófobos y ha venido á derramar un bálsamo consolador sobre su porvenir con risueñas esperanzas de curación.

El que inventa, ordinariamente, no perfecciona y es lógico que el invento alcance su mayor grado de perfección, auxiliado por las luces del ingenio y la ímproba constancia de los sábios.

Esto precisamente ha ocurrido con la vacuna antirrábica: el sábio Pasteur descubre y aplica al hombre—Julio de 1885—este medio, y de modo gradual modifica su vacuna hasta crear el método intensivo de universal aplicación en Francia. Nuestro ilustre compatriota el Dr. Ferrán perfecciona el método Pasteriano crean-

do el supra-intensivo sistema que representa el mayor número de curaciones y que, salvo lijeros inconvenientes y detalles de técnica fáciles de obviar con las lecciones del maestro, resulta ser, hasta ahora, el más eficaz.

Así, pues, como digno remate de una serie de perfeccionamientos cuya utilidad queda sancionada por la práctica de millares de éxitos, la vacunación contra la rabia por el procedimiento del Dr. Ferrán reúne la mayor suma de probabilidades en favor de la profilaxis de las personas mordidas por animales sospechosos y además queda demostrado que dicha vacuna es un remedio inofensivo.

Partidarios acérrimos de todo lo que representa progreso científico, hemos seguido paso á paso los interesantes trabajos que el insigne bacteriólogo Dr. Ferrán, con afán nobilísimo y de un modo incesante, venía practicando en el laboratorio de Barcelona, y esperábamos con fundamento que dichos estudios recibirían la sanción de la clínica y en último término se refundirían en una brillante estadística.

En efecto; la elocuencia de los números viene á demostrar terminantemente la completa eficacia de la vacuna Ferrániana, así como la posibilidad de su empleo á distancia, todo lo cual ha dado margen á la fundación en España de varios Institutos antirrábicos, siguiendo la ruta de procedimientos científicos observados en Francia; lo cual es lo mismo que allanar el camino á los desgraciados mordidos por animales hidrófobos que antes tenían que ir al laboratorio de Barcelona, de un modo forzoso, en busca de vóveros de salud que aquí no podían alcanzar.

La doctrina ferrániana tiene sus destructores. También el Dr. Pasteur en Francia tuvo sus enemigos, entre los que descuelia por su alta gerarquía científica el Dr. Peter; pero la victoria, en definitiva, se ha resuelto á favor de la vacuna antirrábica, porque la verdad es una y como tal ha logrado imponerse.

Hechas estas ligeras digresiones y refiriéndonos á la última estadística publicada por el laboratorio de Barcelona, podemos decir que son tan brillantes y admirables sus enseñanzas y deducciones, que consideramos imposible de todo punto que se disminuya su mortalidad, que no alcanza á dos, por mil vacunados.

No extrañamos, pues, que el público conceda toda la gloria que merece al Dr. Ferrán y le rodee de cierta aureola de veneración con el aplauso del mundo científico.

Inaugurado en esta ciudad por el Dr. Sabaté un Instituto de vacunaciones contra la rabia, á la altura de los de su clase y como sucursal del Dr. Ferrán, si tenemos presente que la condición esencial para obtener todos los efectos de la vacuna consiste en dejar transcurrir el menor tiempo posible entre la mordedura y la inoculación, creemos que los vecinos de esta ciudad, término municipal y pue-

blos comarcanos han de utilizar con preferencia los servicios de dicho Instituto, en el cual se practica la vacunación contra la rabia con la misma vacuna, técnica, y eficacia que en el laboratorio de Barcelona. Desde este punto de vista, enviamos nuestros aplausos al Dr. Sabaté por sus iniciativas.

## LIBROS REVISTAS

### HISPANIA

El último número de esta excelente revista está dedicado al Doctor Robert, cuyo fallecimiento han llorado con Cataluña, España entera. El retrato de la cubierta es verdaderamente notable, así como los demás grabados alusivos á su entierro, que reflejan con fidelidad el duelo que produjo tan sensible pérdida en Barcelona.

El texto se compone de artículos tan notables como merece el recuerdo de aquel sábio ilustre, entre ellos, *El Hombre Símbolo*, de Prat de la Riba; *El Dr. Robert en la política*, de Domenech; *Los Albores del catalanismo del Dr. Robert*, por Narciso Oller; *En la mort d' en Robert*, poesía de Francisco Matheu; *El Dr. Robert, médico*, por Góngora, y un notable artículo biográfico del eminente doctor.

Se suscribe á esta ilustración, que es una de las mejores de España, en todas las librerías y en Barcelona en la casa editorial de D. Hermenegildo Miralles, Bailén, 59 y 70.

## Correo de Madrid

16 de Mayo de 1902.

## La fiesta de mañana

También mañana promete estar Madrid muy animado con motivo de presenciar el paso del Rey al dirigirse á las Córtes.

Todo el mundo se agolpará en las calles del tránsito para presenciar el paso de la comitiva régia, que promete ser de gran magnificencia.

Además de los coches de la Casa real, figurarán muchos de grandes de España, con las damas de la Reina que ostentarán magníficos trajes de Corte y riquísimas joyas.

Pero como inmediatamente después de verificada la ceremonia de la jura se ha de cantar el «Te-Deum» en la iglesia de San Francisco el Grande, al que han de asistir los Reyes, los cuerpos colegisladores y los altos dignatarios, etc., indican los periódicos que las autoridades deben dar las convenientes órdenes para que los invitados se puedan trasladar sin dificultad desde el Congreso.

## Dimisión del Gabinete

Terminado el «Te-Deum» que se cantará en San Francisco el Grande después de haber jurado el Rey, Sa-

gasta presentará á D. Alfonso XIII la dimisión de todo el Gabinete.

Es seguro que el Rey conferirá de nuevo poderes al Sr. Sagasta para seguir al frente del Gobierno.

En este caso, los ministros jurarán nuevamente ante el Rey.

## Afluencia de forasteros

Es verdaderamente asombrosa la gran concurrencia de forasteros que ha venido á Madrid estos días.

La gente no cabe en ninguna parte. Por las calles marchan en compacto grupo, llenando las grandes vías de una á otra acera.

Debido á esta aglomeración de gente, se hace muy difícil el tránsito de carruajes.

Los teatros, cafés, y en cuantos locales se celebran espectáculos públicos, se ven atestados de gente, siendo casi imposible el acceso á ellos.

En todos los trenes continúan llegando viajeros.

## JOSÉ MANGRANÉ

Médico Cirujano-Homeópata  
Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo  
Consulta gratis, de 10 á 12  
Mayor, 8, principal (Jesús)  
TORTOSA

## Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.  
Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

## J. Ballester

Médico-oculista  
(TORTOSA) LA GENIA  
Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

## RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista  
Moncada, 7, principal, TORTOSA  
Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde.

## En Ampolla

## Magnífico chalet en venta

En uno de los sitios más higiénicos y á la orilla del mar, se vende un magnífico Chalet de recreo, con jardín, rodeado de una cerca de mampostería hasta la altura del primer piso, y un solar para edificar, contiguo al edificio. Para más informes dirigirse á D. Rafael Vilás, Plaza de la Constitución, 12, pral.  
Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

# INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500.000**  
Marcos ó aproximadamente

**Pesetas 850.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100,		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11,618,400**

ó sean aproximadamente **Pesetas 20.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, ascende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** **Marcos**, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de G.iros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidosos será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

**Valentin y Cia.**  
**Hamburgo**  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Salvación de los niños

# Denticina Oliveres

**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura acilmente la calentura; mata los lombrices; *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

# La Preservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA  
**Gaston Delamotte**



## CERTIFICACIÓN núm. 9907

Así escribe el Dr. D. JULIO GONZALEZ CASTRO, Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid, sobre el Elixir Verdi:

El **Elixir Verdi** es un compuesto que ejerce acción directa sobre el aparato digestivo; aumenta la tonicidad de su túnica muscular y obra beneficiosamente sobre el sistema glandular.

El **Elixir Verdi** actúa sobre las funciones hepáticas: directamente, activando la secreción biliar, é indirectamente exagerando las contracciones de la porción superior del intestino (duodeno) y de los conductos biliares mismos.

El **Elixir Verdi** modifica las funciones inervadoras y circulatorias, de distinto modo según las dosis á que se administre: á pequeñas dosis, excita las funciones cerebrales y aumenta la actividad circulatoria; á dosis altas, produce efectos sedantes en los sistemas nervioso y circulatorio, disminuyendo notablemente la calorificación.

El **Elixir Verdi** deja sentir sus efectos en la nutrición general y por este concepto debe considerarse como un reconstituyente de importancia.

Dr. D. Julio Gonzalez Castro,  
Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Madrid, Mayo 1902.  
De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

HOTEL UNIVERSAL  
DE  
**SALETA Y WALLE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros, salón de lectura, sala para banquetes, y tizbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Indiferentes á la llegada de los viajeros y a por...

